

ACUERDO DE GESTIÓN

Código:208-SADM-Ft-13								
Versión: 6								

Vigente desde: 06-07-2017

				AN	EXO 1: CONCERTACIÓN, SEG	SUIMIEN	ITO, RETR	OALIMENT	TACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPRON	IISOS GER	ENCIALES	<u> </u>			
Concertación													Evaluación		
								Avance					Evidencias		
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1e semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.				Coordinar con la Oficina TIC la elaboración de un plan de trabajo que permita dar inicio a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL)				Desde septiembre de 2018, se continuó con el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hoy Política de Gobierno					Email - Diferencias Plan de Acción TIC 2do Trimestre vs Fuss 1174 Junio Email - Seguimiento Herramientas de Gestión TIC FUSS 1174 Julio 2018 Email - Seguimiento Herramientas de Gestión TIC FUSS 1174 Agosto 2018	
		Acompañar a la Oficina TIC y a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el marco de la ordenación del gasto del proyecto 1174, en el avance e implementación de la estrategia de Gobierno en	marco 100% de las actividades gasto ejecutadas en el compromiso gerencial No.	las en el 06/09/2018 - gerencial No. 31/12/2018	Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para la Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL)	15%		Digital (GD). Esto mediante la revisión mensual a las herramientas de gestión de la oficina TIC y mediante la participación en las reuniones del comité GEL en el 2018. Esta dirección ha generado diferentes observaciones sobre el avance en la implementación de la mencionada estrategia, sin embargo, la Oficina TIC no dio respuesta que corroboraran lo expuesto por esta dirección.	100%	100%	100%	15%	Email - Presentación FUSS 404, 943 y 1174 Septiembre Email - Remisión FUSS a corte de septiembre de 2018_ Email - Plan de Acción de Gestión 3er Trimestre 2018 Conversación Plan de Acción de Gestión Tic Email - Re_ Reprogramación la subactividad 11. "Preparar el plan de acción para la adopción de la estrategia GEL en la CVP	CD Adjunto	
		Línea (GEL)			Implementar en un 40% la estrategia de Gobierno en Línea (GEL)				No obstante a lo anterior, se puede establecer que las acciones desarrolladas como construir una herramienta y sensibilizar y preparar a la institución para su adopción, permiten establecer que la estrategia se implementó en un 40%.					Email - Seguimiento Herramienta de Gestión FUSS 1174 Octubre 2018 Email - Fwd_ Plazo Seguimiento metas octubre 2018 FUSS (1) Email - Fwd_ solicitud de información urgente Email - Seguimiento Herramienta de Gestión FUSS 1174 Noviembre 2018	
2	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	Brindar acompañamiento a la Oficina Asesora de	Brindar acompañamiento a la Oficina Asesora de	la Oficina Asesora de			Email - Fuss 943 Diciembre Versión 1.2 Email - Fwd_ Plazo Seguimiento metas octubre 2018 FUSS (1174) Email - Presentación FUSS 404 y 943 Noviembre 2018 Email - Presentación FUSS 404, 943 y 1174 Septiembre Email - Presentación FUSS 943 y 404 Octubre 2018 Email - Remisión FUSS a corte de septiembre de 2018_ Email - Reporte FUSS 943 Agosto 2018 Email - Reporte FUSS 943 Agosto 2018 (2)	3 re							
		Planeación y Comunicaciones, en la verificación que se realice al cumplimiento de la Ley de Transparencia, mediante la ejecución del proyecto 943.	100% de las actividades ejecutadas en el compromiso gerencial No. 2.	06/09/2018 - . 31/12/2018	Cumplimiento de las acciones de mejora planeadas con base en el informe de la auditoria de regularidad 2016, realizada en la vigencia 2017, para dar cumplimento a la Ley de Transparencia.	15%		to	vigencia 2018. Esta supervisión permitió que se diera cumplimiento de la auditoria de regularidad de la vigencia 2017 y la ejecución en su totalidad de la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 102 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015. Esta última, mediante el seguimiento al Formato Único de Seguimiento Sectorial del proyecto de inversión 943.	100%	100%	100%	15%	Email - Reporte FUSS 943 Julio 2018 EMail - Reporte FUSS 943 Mayo Email - Reporte FUSS 943 Mayo Email - Seguimiento Herramienta de Gestión FUSS 1174 Octubre 2018 FUSS 943 BMPT FINAL (Agosto18 v1.0) FUSS 943 BMPT FINAL (Julio18 v1.0) FUSS 943 BMPT FINAL (Julio18 v1.0) FUSS 943 BMPT FINAL (Julio18 v1.1) FUSS 943 BMPT FINAL (Mayo18 v1.0) oficial	CD Adjunto
					Supervisar la ejecución, en su totalidad, de la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 102 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015.									FUSS 943 BMPT FINAL (Mayo18 v1.0)oficial FUSS 943 Noviembre 2018 v1.1 FUSS 943 Noviembre 2018 v1.1 FUSS 943 Septiembre v1.1	

Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.		Compilación del Manual de Funciones y Competencias comportamentales autorizado.	06/09/2018 - 31/12/2018	Coordinar la actualización y compilación del Manual de Funciones y Competencias de la entidad. Validar con la Subdirección Administrativa que se profieran los actos administrativos correspondientes, a fin de que se autorice la actualización y compilación del Manual de Funciones y Competencias. Validar que se autorice por parte de los órganos de dirección correspondientes, la actualización y compilación del Manual de Funciones y Competencias.	30%	En coordinación con la Subdirección Administrativa, se ha gestionado la actualización y compilación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la CVP. Este documento fue enviado al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), con el objetivo de recibir su observaciones y recomendación que permitan mejorar dicho documento. Para el mes de mayo de 2019 se espera tener el mencionado manual, estructurado bajo los lineamientos del Decreto 815 de 2018, el cual "por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Unico Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos". Ya que a partir de su vigencia (8 mayo de 2018) las entidades territoriales poseen 12 meses para su actualización. Sin embargo, dicho manual se ha venido actualizando, mediante la Resolución número 5177 del 20 de noviembre de 2018 "Por lo cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Caja de la Vivienda Popular", en el cual se modifican las funciones y competencias laborales del Asesor Código 115 grado 01 de Control Interno, asignado al Despacho del Director de la planta de personal, que tiene como propósito verificar y evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con la normatividad vigente.	100%	100%	100%	30%	Resolución numero 5177 2018 Por lo cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la CVP	CD Adjunto	
Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	Verificar que el proceso de Servicio al Ciudadano realice una revisión semestral a los canales de interacción Presencial (Contacto en el Punto de Atención y Telefónico) y Virtual (Correo Electrónico, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS y Página WEB) que permita validar la efectividad de los mismos.	Canales de interacción dispuestos para los beneficiarios evaluados	06/09/2018 - 31/12/2018	Verificar que el proceso de Servicio al Ciudadano realice una revisión semestral a los canales de interacción Presencial (Contacto en el Punto de Atención y Telefónico) y Virtual (Correo Electrónico, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS y Página WEB) disponibles a la ciudadanía. Solicitar, recibir y analizar el informe de evaluación de los canales de interacción dispuestos para atender a la ciudadanía y potenciales beneficiarios. Coordinar con el grupo de Atención y Servicio al Ciudadano la implementación de acciones de mejora pertinentes que incrementen el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a los canales	20%	Se comprobó que el área de Servicio al Ciudadano realizo de manera mensual un informe de canales de atención disponibles a la ciudadanía. Por ello se poseen doce (12) informes de Asistencia por Canales de Atención, los cuales se encuentran suscritos y publicados en la pagina web de la entidad. De igual forma se cuenta con el informe de la encuesta de satisfacción realizada en el segundo semestre del 2018. En la cual para determinar la medición consolidada tanto de la calidad respecto de atributos o aspectos comunes y específicos del servicio como de la satisfacción general del usuario, se determinaron tres métricas distintas en una escala de 1 a 5. La calificación consolidada para DUT fue 3,67; para DMV 4,97 y para DRH 3,04. La calificación promedio considerando las 3 métricas y los 3 procesos misionales, fue de 3,92.	100%	100%	100%	20%	InfoAsistenciaCanalesAtencionCVPJulio2018 InfoAsistenciaCanalesAtencionCVPAgosto2018 InfoAsistenciaCanalesAtencionCVPAgosto2018 INFORME_DE_ASISTENCIA_POR_CANALES_DE_ATENCIO N_SEPTIEMBRE_2018 INFORME-ASISTENCIA-POR-CANALES-NOVIEMBRE-2018 INFORME-ASISTENCIA-POR-CANALES-OCTUBRE-201823-11-2018 Informe Medición Satisfacción Ciudadano 2018 - Dic 2018	CD Adjunto	
	Gestionar las acciones necesarias de mejora que se requieran para el cierre de	Castinas la sasiona da		Consolidación de los hallazgos (No Conformidades) y oportunidades de mejora establecidos para Proceso de Servicio al Ciudadano, Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios y Proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario		La Dirección de Gestión Corporativa y CID mediante memorando 2018/E16403, solicito dar respuesta al radicado CORDIS 2018/E11722, asunto: Solicitud cierre de hallazgos, en el cual se requiere el cierre y traslado de 24 acciones a cargo de la Dirección, en la cual se justifica cada uno de los hallazgos identificados. La Asesora de Control Interno mediante memorando 2018/E16961, asunto: respuesta a memorandos 2018/E11722 y 2018/E16403, expresa que se dio respuesta a las solicitudes realizadas por la Dirección de Gestión Corporativa y CID respecto a los hallazgos identificados en los procesos de					. Mass de technic OCI . sinese nasionas Contestasía		

FECHA VIGENCIA	19/02/2019 	ORIGINAL FIRMAD NATALIA ANDREA HINCAPIE	CARDONA	CARLOS FELIPE GAMBO	ORIGINAL FIRMADO CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA Discotor do Gostión Corporation y CID					
									•	
concertación para el desempe	eno sobresanente (3% adicional. Describil 103 compromisos gerenciale	es adicionales)						100%		
Concertación para el desemp	eño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciale	es adicionales)						0%		
Total			100%	trabajo con la Oficina de Control Interno, conforme al seguimiento del plan de mejoramiento de la contraloría a corte			supera el 100%	100%		
		Supervisar la gestión de las acciones de mejora establecidas para los hallazgos (No Conformidades) y oportunidades de mejora; buscando el cierre de las mismas y el mejoramiento de los mismos.		Total acciones tramitadas: 24. Con la presente información la Dirección se encuentra al día en los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno. Plan de mejoramiento – Contraloría La Dirección de Gestión Corporativa y CID realizo una mesa de						
Desarrollar e implementa un Sistema Integrado de Gestión institucional basa en mejora continua.	e oportunidades de mejora cierre de los hallazgos (No of/09/2		20%	Acquisición de Bienes y Servicios, Gestion de Control Disciplinario y Servicio al ciudadano. A continuación, se presenta el estado de las acciones: • Acciones cerradas: 12. • Traslado acción correctiva al proceso de Gestión Tecnología de la información y Comunicaciones: 8. • Traslado acción correctiva al proceso de Gestión Documental: 2. • Traslado acción correctiva al proceso de Gestión de Comunicaciones: 2.		100%	100%	20%	Nesa de trabajo UCI - cierre acciones Contraioria 2018IE17136 Rta 2018IE16893 2018IE16961 Rta 2018IE11722 y 16403 Solicitud cierre de hallazgos 2018IE16403 solicitud de información OCI 2018IE11722 Solicitud cierre de hallazgos CI	CD Adjunto